

Oficina de la Red Peruana de Universidades
III Encuentro de coordinadores RPU
Acta de la reunión

El día viernes 11 de marzo del 2016 se llevó a cabo el tercer encuentro de coordinadores RPU que reunió en la PUCP a las siguientes universidades:

Universidades Asistentes
<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Nacional San Martín2. Universidad Nacional de Trujillo3. Universidad Católica de Santa María4. Universidad Nacional del Centro del Perú5. Universidad Nacional de Piura6. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana7. Universidad Nacional del Altiplano8. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco9. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga10. Universidad Peruana Cayetano Heredia11. Universidad Santiago Antunez de Mayolo12. Pontificia Universidad Católica del Perú
Universidades que se excusaron
<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Nacional Hemilio Valdizán
Universidades que dejaron de venir
<ol style="list-style-type: none">1. Universidad Nacional de Cajamarca2. Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI3. Universidad Nacional San Agustín

I. Se identificaron los siguientes obstáculos:

1. En algunas universidades, la falta de normas que regulen la participación docente a los programas de movilidad. Por ejemplo, no hay licencia con goce de haber por pasantía o programas de becas o trámites engorrosos y largos que no permiten llegar a los plazos propuestos.
2. Se señaló que en algunas universidades han existido prejuicios negativos que cuestionan el valor de la movilidad estudiantil en la formación académica de los estudiantes. En estos casos, los estudiantes dejaban de participar para evitar ser perjudicados en sus estudios.

3. En algunas universidades, los estudiantes de intercambio pierden su pertenencia al quinto superior porque la convalidación de notas en sus universidades de origen no se hace con las notas obtenidas en la universidad de destino; si no, se pone una misma nota para todos los cursos aprobados o la palabra convalidado. Esto afecta sus promedios ponderados por la presencia de cursos sin notas o porque la nota que pone la universidad en casos de intercambio es baja.
4. Una limitación general, que restringe que algunos docentes y estudiantes puedan participar de los programas de movilidad, son los costos económicos que representa vivir en una ciudad diferente a la propia.

II. Se establecieron los siguientes acuerdos:

1. Diseñar e impulsar una oferta de movilidad estudiantil con una estrategia de comunicación para ser difundida en la página web de la RPU.
2. Diseñar políticas adecuadas para la movilidad estudiantil que faciliten la convalidación de los cursos en las universidades de origen, de manera que los alumnos no se perjudiquen.
3. Para el proceso de inscripción de movilidad estudiantil, los casos de alumnos de beca 18 deben ser presentados a tiempo para flexibilizar los plazos de entrega de documentos, en caso sea necesario.
4. Las reuniones semestrales de coordinadores se programarán después de las Asambleas de Rectores.
5. Generar condiciones administrativas que permitan cumplir con los requisitos y condiciones de las pasantías y becas de postgrado para docentes.
6. Las universidades se comprometen a generar actividades para la capacitación y formación de los docentes en temas de investigación. La red de cooperación debe contribuir a generar el perfil y las competencias docentes que la nueva ley universitaria demanda.
7. Las universidades elaborarán su plan estratégico de actividades junto a un presupuesto con fecha máxima de entrega hasta el 30 de abril para que la Secretaría Técnica pueda armar la presentación de las mismas para la Asamblea de Rectores del mes de mayo.
8. Ante el buen resultado del curso virtual de interculturalidad para docentes en la UNCP, se sugiere ofrecer actividades académicas de interculturalidad para docentes de todas las especialidades, no sólo de humanidades y ciencias sociales. Se mencionó que existe una oferta de talleres y cursos virtuales de Ciudadanía intercultural y redacción con enfoque intercultural en la RIDEI – PUCP.
9. Promover la adquisición de equipos tecnológicos de video-conferencias para realizar de manera más frecuente encuentros entre coordinadores RPU y actividades académicas

entre docentes de diferentes universidades de la Red vía conferencias virtuales en horas de clase.

10. Socializar el directorio de coordinadores de la RPU para promover las relaciones bilaterales entre universidades.
11. Vincular a los coordinadores RPU con los voluntarios RIDEI para contar con su apoyo en la organización del V Foro Nacional de Estudiantes que se realizará en la ciudad de Huamanga del 10 al 13 de agosto del presente año.
12. Presentar la lista o el catálogo de talleres que ofrece el IDU como parte de sus servicios para la formación continua de docentes.
13. Generar espacios y encuentros entre universidades de la Red con motivo de intercambiar buenas prácticas en relación a temas de interés común.